NACIONES
UNIDAS

S

Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1998/866
17 de septiembre de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 1998 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE LA MISIÓN PERMANENTE DE LA REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de adjuntarle una declaración de la Misión Permanente de la República Popular Democrática de Corea ante las Naciones Unidas sobre la medida adoptada por el Consejo de Seguridad en relación con el lanzamiento de un satélite por la República Popular Democrática de Corea el 31 de agosto de 1998.

Le agradecería que se sirviera hacer distribuir el texto de la presente carta y la declaración adjunta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) KIM Chang Guk
Embajador
Encargado de Negocios interino

ANEXO

Declaración de fecha 17 de septiembre de 1998 de la Misión Permanente de la República Popular Democrática de Corea ante las Naciones Unidas

El 15 de septiembre de 1998 el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, a solicitud del Japón, examinó el lanzamiento de un satélite efectuado el 31 de agosto de 1998 por la República Popular Democrática de Corea y el Presidente del Consejo de Seguridad hizo una declaración a la prensa en la que se expresó preocupación e instó a la República Popular Democrática de Corea a evitar que ello se repitiera.

El lanzamiento de un satélite no es una cuestión que deba examinar el Consejo de Seguridad, ni existe precedente alguno de semejante examen.

La República Popular Democrática de Corea nunca ha sido informada por anticipado acerca del lanzamiento de un satélite por país alguno, incluido el Japón, que ha lanzado satélites en el pasado.

Por consiguiente, el mero hecho de que se hayan reunido los países en el Consejo de Seguridad y hayan criticado el lanzamiento de un satélite por la República Popular Democrática de Corea puede interpretarse como un fenómeno extraño.

La Misión Permanente de la República Popular Democrática de Corea ante las Naciones Unidas considera que la medida adoptada por el Consejo de Seguridad respecto de nuestro lanzamiento de un satélite constituye una grave amenaza contra la soberanía de la República Popular Democrática de Corea y la rechaza resueltamente.

La República Popular Democrática de Corea seguirá su plena utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, independientemente de lo que puedan opinar al respecto otros países.